

SUPLEMENTO

AL

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CORRESPONDIENTE AL NUM. 124 DEL DIA 26 DE MAYO DE 1927

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Esta Junta Provincial de Abastos, en su sesión del día 23 del actual, tomó los siguientes acuerdos:

- 1.º Hasta el día 31 del actual se fija en toda la provincia el precio de la carne de carnero en 4'20 pesetas kilo.
- 2.º Desde el día 1.º de junio próximo se venderá esta carne al precio único de 4 pesetas kilo.
- 3.º Para la carne de cordero se fijan los siguientes precios:

Costillas, chuleta y pierna .	4'00	ptas.	kilo.
Paletilla.....	3'40	»	»
Tajos bajos.....	2'80	»	»

4.º Desde el día 25 del actual se venderá en toda la provincia la leche de vacas al precio de sesenta céntimos litro, y cuando se lleve a domicilio en botellas de cristal, al precio de sesenta y cinco céntimos.

5.º Se recuerda a los carniceros la obligación que tienen de cubrir las carnes con paños o gasas, a fin de evitar el polvo y otras contaminaciones, y se hace extensiva esta obligación a los vendedores de pescado fresco y en conserva.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento.
Zaragoza, 25 de mayo de 1927.

El Gobernador-Presidente,
Juan Cantón-Salazar y Zaporta.

SUPLEMENTO

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE NARAGONA

RESPONDIENTE AL NUM. 131 DEL DIA 26 DE MAYO DE 1937

LA PROVINCIA DE NARAGONA

CIRCULAR

1.ª Se recuerda a los comerciantes la obligación de...

2.ª Se recuerda a los comerciantes la obligación de...

3.ª Se recuerda a los comerciantes la obligación de...

4.ª Se recuerda a los comerciantes la obligación de...

5.ª Se recuerda a los comerciantes la obligación de...

6.ª Se recuerda a los comerciantes la obligación de...

7.ª Se recuerda a los comerciantes la obligación de...

8.ª Se recuerda a los comerciantes la obligación de...

9.ª Se recuerda a los comerciantes la obligación de...

10.ª Se recuerda a los comerciantes la obligación de...

IMPRESA DEL HOSPICIO